



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00184443

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00184443 en el que el arquitecto **Iván Alexis YAREMCZUK** solicita licencia en su cargo de Consejero Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo, a partir de la fecha,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2021-93-E-UNC-DEC#FAUD se proclamó al arquitecto Yaremczuk en el cargo de Consejero Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo.

Que la solicitud obedece a que el arquitecto Yaremczuk manifiesta su imposibilidad de asistir a las sesiones y comisiones, los días miércoles en el horario acordado, por superposición horaria con el dictado de clases de la Asignatura Construcciones II B.

Que corresponde aplicar el artículo 4º de la Resolución HCD N° 242/17 T.O. Ordenanza HCD N° 17/88, referido a los Reemplazos de Consejeros/as.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Que tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con el Despacho de Comisión.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia al arquitecto **Iván Alexis YAREMCZUK** (DNI 24.473.796) en su cargo de Consejero Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Designar a la arquitecta **Mariana Verónica INARDI** (DNI 22.944.313) en el

cargo de Consejera Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo, como reemplazante del arquitecto Yaremczuk, a partir de la fecha y mientras dure su licencia.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, al Departamento del Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.